

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo

*Con la colaboración de Alejandro Vera,
Ekaterina Cuéllar y María Camila Ortiz*

Marzo 3 de 2014

Recientes avances en la cobertura educativa en Colombia

De acuerdo con los más recientes resultados de las pruebas PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), la calidad de la educación en Colombia ha mostrado pobres avances y se encuentra notoriamente rezagada respecto a los niveles registrados en países miembros de la OECD, e incluso con relación a lo observado al interior de América Latina (ver *Comentario Económico del Día* 18 de febrero de 2014). No obstante, a nivel de cobertura sí se han dado algunos avances, pese a que todavía queda camino por recorrer. Veamos esto con detalle.

Recordemos que la Constitución Política de 1991 definió la educación como un derecho ciudadano y estableció su obligatoriedad desde los cinco a los quince años (hasta la terminación de la educación básica). Por esta razón, los diferentes gobiernos han trabajado en la implementación de programas (como Familias en Acción y Red Juntos) y medidas encaminadas a garantizar el acceso a la educación (cobertura). Entre las medidas recientes se destacan: i) la definición de un esquema de distribución de recursos, el cual, además de incluir el criterio de población atendida, tiene en cuenta la población por atender en condiciones de eficiencia y equidad (Ley 715 de 2001 y Decreto 4807 de 2011); ii) la ampliación de recursos que pueden destinarse a la infraestructura educativa (Ley 1450 de 2011); y iii) la contratación de servicios con entidades privadas, en los casos en los que la oferta pública de educación básica y media sea insuficiente (Leyes 715 de 2001 y 1294 de 2009).

Así, a nivel de educación preescolar, básica y media, la cobertura neta pasó del 84% al 88% durante el período 2002-2012 (ver gráfico adjunto). Al interior de dicho resultado se observa que la educación básica alcanza las tasas de cobertura más altas, en el caso de la primaria del 87% en 2012 y en el de la secundaria del 71%. Esto, pese a reducciones recientes (2011-2012), las cuales se le atribuyen a: i) el primer proceso de auditoría aplicado al 100% de las matrículas de educación básica y media (realizado en 2012), en donde se encontraron más de 245.000 registros de alumnos inexistentes entre 2010-2012; y ii) la depuración de la información reportada a través del Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT). Sin embargo, estas cifras de cobertura en educación básica se mantienen por debajo del promedio de América Latina (94% en primaria y 76% en secundaria).

Continúa

Director: Sergio Clavijo

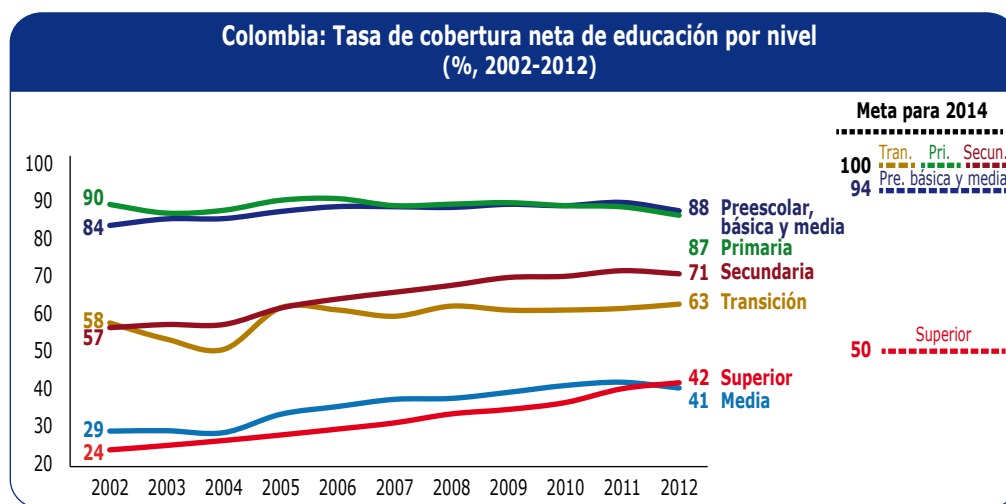
Con la colaboración de Alejandro Vera,
Ekaterina Cuéllar y María Camila Ortiz

Entre tanto, los niveles de transición y educación media-superior registran las tasas de cobertura neta más bajas. En el primer caso, dicha tasa fue del 63% en 2012, la cual si bien representa un avance con respecto al 58% observado en 2002, se mantiene en niveles preocupantes. Este decaimiento en cobertura en el nivel transición resulta un contrasentido respecto de los esfuerzos de políticas públicas direccionadas hacia incrementar-mejorar la primera infancia y su “transición” hacia la educación preescolar (Ley 1098 de 2006), pues indica que ahora se está debilitando la parte inicial de la cadena educativa.

Con relación a la educación media y superior, éstas exhiben las menores tasas de cobertura neta, llegando al 41%-42% al cierre del año 2012. Aquí, pese al crecimiento de la cobertura, desde el 24%-29% en 2002, sigue siendo preocupante que menos de la mitad de los jóvenes en edad de estar en estos niveles educativos, no accedan a centros de educación media-superior. Además, debe destacarse, en el caso de la educación superior, que si bien dicha cifra de cobertura resulta similar al promedio de América Latina (42%), se ubica muy por debajo de los niveles registrados en Chile (71%) y Argentina (79%) en el año 2011.

Para 2014, el Gobierno Central busca alcanzar una cobertura en educación superior al menos del 50%, según lo establecido en el Plan Sectorial de Educación 2010-2014. Probablemente el país sí se acercará a esta meta, teniendo en cuenta que las cifras preliminares de 2013 muestran una cobertura del 45%. No obstante, aún falta trabajar en la disminución de la deserción, la cual aunque se ha reducido a niveles del 11% en 2012-2013, todavía se mantiene por encima de la meta del 9% para 2014.

En síntesis, a diferencia de la calidad, la cobertura en educación en Colombia ha mostrado algunos avances en los últimos años. Sin embargo, aún se debe trabajar en los siguientes frentes: i) lograr una cobertura universal hasta el grado noveno, tal como está establecido por mandato constitucional; ii) ampliar la cobertura y oferta educativa, particularmente la de formación vocacional; y iii) propender por acoplar la oferta educativa con las necesidades del sistema productivo. Todo lo anterior sin dejar de lado el desarrollo de programas de mejoramiento en la calidad.



Fuente: elaboración Anif con base en Ministerio de Educación Nacional.